

INFORME DE RESULTADOS

AL 31 DE MARZO DE 2022

BANCOPATAGONIA



Banco Patagonia S.A. anuncia los resultados consolidados del primer trimestre (1T22) finalizado el 31 de marzo de 2022.



El presente Informe de Resultados fue elaborado de acuerdo con el marco contable basado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) establecido por el BCRA con vigencia a partir del 1° de enero de 2018.

El BCRA estableció la adopción de la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” a partir del 1° de enero de 2020, por lo tanto, el presente informe ha sido preparado en moneda constante al 31 de marzo de 2022.

La inflación interanual fue de 55,1%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
26 de mayo de 2022

► INDICE

Pág.

.04 ___ Highlights	.14 ___ Cargo por incobrabilidad	.23 ___ Liquidez
.05 ___ Aspectos destacados	.15 ___ Gastos de administración	.24 ___ Capitalización
.06 ___ Presentación de la información	.16 ___ Otros gastos operativos	.25 ___ Principales Indicadores
.08 ___ Resultados del trimestre	.17 ___ Otros resultados integrales (ORI)	.26 ___ Glosario
.09 ___ Resultado neto por intereses	.18 ___ Préstamos y otras financiaciones	.27 ___ Estructura patrimonial consolidada
.11 ___ Resultado neto por comisiones	.19 ___ Exposición al sector público	.29 ___ Estado de resultados consolidado
.12 ___ El resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	.20 ___ Calidad de la cartera	.30 ___ Posición consolidada de moneda extranjera
.13 ___ Otros ingresos operativos	.21 ___ Depósitos	.31 ___ Principales cambios normativos
	.22 ___ Otras fuentes de fondeo	.38 ___ Advertencia

HIGHLIGHTS

(Importes expresados en millones de \$)

RESULTADO INTEGRAL TOTAL: \$ 2.066,2 M
RESULTADO NETO: \$ 2.190,0 M



ROE
10,1%

ROA
1,7%

LIQUIDEZ
82,5%

COBERTURA CARTERA IRREGULAR
226,2%

CALIDAD DE CARTERA
0,9%

EFICIENCIA
43,1%

COBERTURA GASTOS
29,5%

CAPITALIZACIÓN
23,4%



Exceso de capital regulatorio de \$ 50.715,8 M con respecto a la exigencia de \$ 27.138,5 M

■ ASPECTOS DESTACADOS

(Importes expresados en millones de \$)

Banco Patagonia finalizó el primer trimestre de 2022 con un resultado integral total de \$ 2.066,2 M, aumentando en términos reales 14,0% con respecto a \$ 1.811,8 M del cuarto trimestre de 2021 (4T21) y disminuyendo 5,3% con respecto a \$ 2.180,8 M de igual periodo del año anterior.

El retorno anual sobre el patrimonio neto promedio (ROE) fue de 10,1% y el retorno anual sobre el activo promedio (ROA) fue de 1,7%.

Al 31 de marzo de 2022, los Activos ascendieron a \$ 505.097,9 M, los Préstamos y otras financiaciones (neto de provisiones) a \$ 151.210,7 M, los Depósitos a \$ 367.270,1 M y el Patrimonio Neto a \$ 87.183,5 M.

Los préstamos otorgados al sector privado no financiero fueron de \$ 141.212,9 M disminuyendo en términos reales 20,6% (\$ 36.536,3 M) con respecto al 4T21 y 16,9% (\$ 28.764,9 M) con respecto al 1T21.

Por su parte, los depósitos totales alcanzaron \$ 367.270,1 M disminuyendo en términos reales 5,4% (\$ 20.793,4 M) con respecto al 4T21 y manteniéndose en niveles similares al 1T21.

Con respecto a los indicadores de calidad de cartera, el ratio de cartera irregular fue de 0,9% y la cobertura de cartera irregular con provisiones fue de 226,2% (calculados de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del BCRA).

El ratio de eficiencia fue de 43,1% y el ratio de cobertura de gastos de administración con ingresos por comisiones netos fue de 29,5%.

El índice de liquidez fue de 82,5% (activos líquidos sobre total de depósitos) y el ratio de capitalización fue de 23,4%. Asimismo, la integración de capital mínimo excede en \$ 50.715,8 M a la exigencia establecida por la normativa del BCRA (\$ 27.138,5 M).

Al 31 de marzo de 2022, Banco Patagonia S.A. cuenta con una dotación de 3.067 empleados y una red compuesta por 209 puntos de atención a nivel nacional, distribuidos en las capitales y principales ciudades de cada provincia.

■ PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la elaboración del presente informe, Banco Patagonia S.A. consolidó línea por línea su estado de situación financiera y de resultados, con los estados financieros de sus sociedades controladas: Patagonia Valores S.A., Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E. y GPAT Compañía Financiera S.A.U.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), salvo por las siguientes excepciones:

- Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sobre los instrumentos de deuda del sector público no financiero, de acuerdo con la Comunicación "A" 6847 del BCRA.
- Con respecto a la valuación de Prisma Medios de Pago S.A. se consideran las directrices establecidas por el BCRA que dispuso el tratamiento contable a dispensar a la inversión remanente mantenida por la Entidad en dicha sociedad, registrada en "Inversiones en Instrumentos de Patrimonio" al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de marzo de 2022, la inversión ha sido transferida tal como se detalla en Nota 16, por lo tanto, la Entidad no tiene participación accionaria a esa fecha. De haberse aplicado el criterio previsto bajo NIIF 9, al 31 de diciembre de 2021 se hubiera registrado un mayor activo con contrapartida en resultados y, por lo tanto, un menor resultado en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022.
- Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2021, la Entidad controlada GPAT, en función a lo dispuesto por el BCRA en su Comunicación "A" 7181 emitida el 17 de diciembre de 2020, no aplicó el modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF N°9 "Instrumentos financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad", dado que se encontraba postergada su implementación para el 1° de enero de 2022 para las entidades financieras del Grupo "B" y "C" en función a dicha Comunicación.



Por otra parte, la Comunicación "A" 7427 emitida por el BCRA con fecha 23 de diciembre de 2021, dispuso que las entidades financieras de los grupos "B" y "C" que no sean sucursales o subsidiarias de bancos del exterior clasificados como sistemáticamente importantes, podrían optar (con carácter irrevocable) por postergar hasta el 1° de enero de 2023 la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 y, consecuentemente, la metodología de prorrateo que genera la aplicación del citado punto.

GPAT optó por aplicar el punto 5.5 de la NIIF 9 a partir del 1° de enero de 2022, sin que se produzcan efectos significativos en resultados acumulados al 31 de marzo de 2022, 2021 y al 31 de diciembre de 2021.



BANCO PATAGONIA

Resultados del trimestre

Estado de Resultados En Millones de Pesos excepto resultado por acción	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Resultado neto por intereses	17.126,8	16.466,0	15.565,6	4,0%	10,0%
Ingresos por intereses	35.670,9	35.174,1	31.346,6	1,4%	13,8%
Egresos por Intereses	-18.544,1	-18.708,1	-15.781,0	-0,9%	17,5%
Resultado neto por comisiones	2.438,4	2.605,6	2.673,6	-6,4%	-8,8%
Ingresos por comisiones	3.677,4	3.828,6	3.820,3	-3,9%	-3,7%
Egresos por comisiones	-1.239,0	-1.223,0	-1.146,7	1,3%	8,0%
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable c/cambios en resultados	1.523,9	355,5	1.099,3	328,7%	38,6%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en ORI	276,5	1,5	167,9	18333,3%	64,7%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	721,2	372,1	742,2	93,8%	-2,8%
Otros ingresos operativos	3.009,0	1.327,7	2.220,2	126,6%	35,5%
Cargo por incobrabilidad	-1.665,8	-411,8	-194,8	304,5%	755,1%
Ingreso operativo neto	23.430,0	20.716,6	22.274,0	13,1%	5,2%
Beneficios al personal	-5.051,6	-4.566,1	-5.233,4	10,6%	-3,5%
Gastos de administración	-2.858,9	-3.652,7	-2.877,2	-21,7%	-0,6%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	-552,9	-540,9	-568,0	2,2%	-2,7%
Otros gastos operativos	-3.112,0	-3.626,1	-3.988,2	-14,2%	-22,0%
Resultado operativo	11.854,6	8.330,8	9.607,2	42,3%	23,4%
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	-64,4	27,7	-70,3	-332,5%	-8,4%
Resultado por la posición monetaria neta	-8.473,6	-5.774,5	-6.313,4	46,7%	34,2%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	3.316,6	2.584,0	3.223,5	28,4%	2,9%
Impuesto a las ganancias	-1.126,6	-940,6	-910,4	19,8%	23,7%
Resultado neto del período	2.190,0	1.643,4	2.313,1	33,3%	-5,3%
Otro resultado integral	-123,8	168,4	-132,3	-173,5%	-6,4%
Resultado integral total	2.066,2	1.811,8	2.180,8	14,0%	-5,3%
Acciones Emitidas al cierre	719,0	719,0	719,0	0,0%	0,0%
Ganancia por acción Básica	3,0	2,3	3,2	33,3%	-5,3%

El resultado integral total del 1T22 fue de \$ 2.066,2 M aumentando 14,0% (\$ 254,4 M) en comparación con el 4T21 (\$ 1.811,8 M) y disminuyendo 5,3% (\$ 114,6 M) con respecto al 1T21 (\$ 2.180,8 M).

El resultado neto antes del ORI del 1T22 fue de \$ 2.190,0 M aumentando 546,6 M en comparación con el 4T21 (\$ 1.643,4 M) y disminuyendo \$ 123,1 M con respecto al 1T21 (\$ 2.313,1 M).



BANCOPATAGONIA

Resultado neto por intereses

Resultado neto por intereses En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Ingresos por intereses	35.670,9	35.174,1	31.346,6	1,4%	13,8%
Por préstamos y otras financiaciones	12.872,6	12.596,7	12.977,8	2,2%	-0,8%
Sector Financiero	812,7	766,8	755,5	6,0%	7,6%
Sector Privado no financiero	12.059,9	11.829,9	12.222,3	1,9%	-1,3%
Documentos	4.914,9	4.814,7	3.809,8	2,1%	29,0%
Adelantos	2.776,7	2.693,7	4.130,2	3,1%	-32,8%
Préstamos personales	1.997,4	1.989,5	1.524,3	0,4%	31,0%
Tarjetas de crédito	1.431,0	1.378,2	1.464,9	3,8%	-2,3%
Préstamos prendarios	516,8	541,8	652,1	-4,6%	-20,7%
Por arrendamientos financieros	111,6	115,1	45,7	-3,0%	144,2%
Por otros préstamos	311,5	296,9	595,3	4,9%	-47,7%
Por instrumentos financieros a VR con cambios en ORI	18.224,5	12.937,3	14.020,7	40,9%	30,0%
Primas por pases activos con el sector financiero	3.287,2	8.631,8	3.066,2	-61,9%	7,2%
Ajuste U.V.A.	597,5	550,1	824,5	8,6%	-27,5%
Otros ingresos por intereses	689,1	458,2	457,4	50,4%	50,7%
Egresos por intereses	18.544,1	18.708,1	15.781,0	-0,9%	17,5%
Por depósitos	17.572,7	17.808,3	14.861,6	-1,3%	18,2%
Plazo fijo	13.591,0	12.781,9	12.829,6	6,3%	5,9%
Cajas de ahorro	3.981,7	5.026,4	2.032,0	-20,8%	95,9%
Obligaciones Negociables	7,9	98,3	224,7	-92,0%	-96,5%
Financiaciones recibidas de entidades financieras (Call)	59,6	76,8	94,4	-22,4%	-36,9%
Otras Financiaciones recibidas de entidades financieras	49,7	21,5	79,1	131,2%	-37,2%
Primas por pases pasivos con el sector financiero	11,7	25,3	29,3	-53,8%	-60,1%
Otros	842,5	677,9	491,9	24,3%	71,3%
Resultado neto por intereses	17.126,8	16.466,0	15.565,6	4,0%	10,0%



Resultado neto por intereses (Continuación)

El resultado neto por intereses del 1T22 fue de \$ 17.126,8 M aumentando en términos reales \$ 660,8 M (4,0%) con respecto al 4T21 (\$ 16.466,0 M) y \$ 1.561,2 M (10,0%) con respecto al 1T21 (\$ 15.565,6 M).

Los ingresos por intereses del 1T22 totalizaron \$ 35.670,9 M, manteniéndose en niveles similares al 4T21 (\$ 35.174,1 M) e incrementándose 13,8% (4.324,3) con respecto al 1T21 (\$ 31.346,6 M).

La principal variación del 1T22 corresponde al resultado de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI totalizando \$ 18.224,5 M, aumentando 40,9% (\$ 5.287,2 M) con respecto al 4T21 (\$ 12.937,3 M), motivada principalmente por el aumento en el volumen de las Leliqs y el mayor rendimiento de dichos instrumentos financieros del BCRA.

En lo que respecta a los intereses por préstamos otorgados al sector privado no financiero, totalizaron \$ 12.059,9 M, incrementándose \$ 230,0 M (1,9%) con respecto al 4T21 (\$ 11.829,9 M). En cuanto a su composición, los principales incrementos corresponden a las líneas de documentos (\$ 100,2 M) y adelantos por (\$ 83,0 M).

Los egresos por intereses del 1T22 alcanzaron \$ 18.544,1 M, manteniéndose en niveles similares al 4T21 (\$ 18.708,1 M) y aumentando 17,5% (\$ 2.763,1 M) en comparación con el 1T21 \$ 15.781,0 M.

En la comparación con el 4T21, se observa un aumento en los intereses de los depósitos a plazo fijo por \$ 809,1 M (6,3%), compensado con una disminución de \$ 1.044,7 M (20,8%) en los intereses por depósitos en cajas de ahorro por un menor stock de cuentas remuneradas.

Los intereses por obligaciones negociables disminuyeron 92,0% (\$ 90,4 M) producto de la cancelación de la totalidad de instrumentos emitidos por GPAT.

Con respecto al rubro Otros, se observa un incremento de \$ 164,6 M debido principalmente a un mayor devengamiento del ajuste U.V.A. sobre los depósitos a plazo fijo que devengan esa con esa cláusula.



Resultado neto por comisiones

Resultado neto por comisiones En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Ingresos por comisiones	3.677,4	3.828,6	3.820,3	-3,9%	-3,7%
Tarjetas de Débito y Crédito	1.053,7	1.076,6	1.059,9	-2,1%	-0,6%
Paquetes de Productos	849,6	901,7	832,7	-5,8%	2,0%
Depósitos	590,2	656,7	658,4	-10,1%	-10,4%
Seguros	522,2	530,0	568,1	-1,5%	-8,1%
Recaudaciones	376,9	344,7	324,2	9,3%	16,3%
Comercio Exterior	128,2	153,2	161,8	-16,3%	-20,8%
Títulos Valores	33,9	46,1	58,0	-26,5%	-41,6%
Préstamos	59,5	58,2	80,7	2,2%	-26,3%
Otros	63,2	61,4	76,5	2,9%	-17,4%
Egresos por comisiones	1.239,0	1.223,0	1.146,7	1,3%	8,0%
Resultado neto por comisiones	2.438,4	2.605,6	2.673,6	-6,4%	-8,8%

El resultado neto por comisiones del 1T22 alcanzó \$ 2.438,4 M disminuyendo en términos reales 6,4% (\$ 167,2 M) respecto del 4T21 (\$ 2.605,6 M) y 8,8% (\$ 235,2 M) con respecto al 1T21 (\$ 2.673,6 M).

Los ingresos por comisiones brutos ascendieron a \$ 3.677,4 M en el 1T22, disminuyendo 3,9% (\$ 151,2 M) con respecto al 4T21 (\$ 3.828,6 M). Las principales disminuciones se verificaron en depósitos (\$ 66,5 M) y paquetes de productos (\$ 52,1 M), comercio exterior (\$ 25,0 M) y tarjetas de débito y crédito por (\$ 22,9 M), compensados parcialmente por mayores comisiones generadas por recaudaciones (\$ 32,2 M).

Por su parte, los egresos por comisiones fueron de \$ 1.239,0 M en el 1T22, aumentando 1,3% (\$ 16,0 M) respecto del 4T21 (\$ 1.223,0 M) y 8,0% (\$ 92,3 M) respecto del 1T21 (\$ 1.146,7 M).



Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable c/cambios en resultados

Rdo neto por medición de instr. Financ. a VR c/cambios en rdos	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
En Millones de Pesos					
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable c/cambios en resultados	1.523,9	355,5	1.099,3	328,7%	38,6%
Total	1.523,9	355,5	1.099,3	328,7%	38,6%

El resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados del 1T22 fue de \$ 1.523,9 M aumentando 328,7% (\$ 1.168,4 M) en comparación al 4T21 (\$ 355,5 M) y 38,6% (\$ 424,6 M) con respecto al 1T21 (\$ 1.099,3 M).

La principal variación del trimestre se debe al resultado por la venta del 49% remanente de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. (Prisma) que arrojó una utilidad de 1.117,0 M.



Otros ingresos operativos

Otros ingresos operativos En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Alquiler de cajas de seguridad	223,2	229,4	207,6	-2,7%	7,5%
Honorarios de Gestión (Sociedad Gerente FCI)	248,4	226,5	190,5	9,7%	30,4%
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	170,8	176,0	150,4	-3,0%	13,6%
Créditos recuperados	97,9	264,1	441,7	-62,9%	-77,8%
Vinculados a mercado de capitales y títulos	105,8	96,7	79,9	9,4%	32,4%
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	1,1	4,9	2,7	-77,6%	-59,3%
Intereses punitivos	17,6	18,7	21,5	-5,9%	-18,1%
Vinculados a transferencias	14,0	16,4	13,6	-14,6%	2,9%
Previsiones desafectadas	1.788,7	7,6	700,1	23435,5%	155,5%
Vinculados a depósitos	8,5	9,4	11,2	-9,6%	-24,1%
Otros	333,0	278,0	401,0	19,8%	-17,0%
Otros ingresos operativos	3.009,0	1.327,7	2.220,2	126,6%	35,5%

Los resultados por otros ingresos operativos totalizaron \$ 3.009,0 M en el 1T22 aumentando 126,6% (\$ 1.681,3 M) con respecto al 4T21 (\$ 1.327,7 M) y 35,5% (\$ 788,8 M) con respecto al 1T21 (\$ 2.220,2 M).

La variación más significativa del trimestre corresponde a provisiones desafectadas por ajuste de la previsión sobre la financiación otorgada oportunamente a Al Zenith Netherlands B.V. por la venta del 51% de la participación en Prisma.



Cargo por Incobrabilidad

Cargo por incobrabilidad En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Cargo por incobrabilidad	1.665,8	411,8	194,8	304,5%	755,1%
Total cargo por incobrabilidad	1.665,8	411,8	194,8	304,5%	755,1%

El cargo por incobrabilidad del 1T22 fue de \$ 1.665,8 M aumentado 304,5% (\$ 1.254,0 M) con respecto al 4T21 (\$ 411,8 M) y 755,1% (\$ 1.471,0 M) con respecto al 1T21 (\$ 194,8 M).

La principal variación entre el 1T22 y el 4T21 corresponde a la constitución de provisiones sobre los nuevos préstamos otorgados a Al Zenith Netherlands B.V. por la venta de la participación remanente en Prisma (49%).

El indicador de cartera irregular sobre financiaciones fue de 0,9% y el de cobertura de cartera irregular con provisiones alcanzó 226,2% (calculados de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del BCRA). Ver apartado "Calidad de cartera".



Gastos de administración

Gastos de administración En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Beneficios al personal	5.051,6	4.566,1	5.233,4	10,6%	-3,5%
Gastos de administración (operativos)	2.858,9	3.652,7	2.877,2	-21,7%	-0,6%
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	664,2	951,0	791,5	-30,2%	-16,1%
Impuestos	519,5	549,2	520,3	-5,4%	-0,2%
Honorarios profesionales	421,5	395,4	291,9	6,6%	44,4%
Transporte de valores diversos	314,8	243,2	309,5	29,4%	1,7%
Servicios de seguridad	185,7	202,3	196,9	-8,2%	-5,7%
Electricidad y comunicaciones	175,3	204,3	237,9	-14,2%	-26,3%
Propaganda y publicidad	64,2	168,7	49,1	-61,9%	30,8%
Correo Privado	45,0	54,7	39,2	-17,7%	14,8%
Alquileres	24,1	32,2	32,6	-25,2%	-26,1%
Papelería y útiles	49,0	17,8	16,8	175,3%	191,7%
Representación, viáticos y movilidad	11,8	36,0	12,4	-67,2%	-4,8%
Otros	383,8	797,9	379,1	-51,9%	1,2%
Depreciaciones y desvalorizaciones de activos fijos	552,9	540,9	568,0	2,2%	-2,7%
Gastos de administración	8.463,4	8.759,7	8.678,6	-3,4%	-2,5%

Los gastos de administración (incluyendo Beneficios al Personal y Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes) totalizaron en el 1T22 \$ 8.463,4 M, disminuyendo 3,4% (\$ 296,3 M) con respecto al 4T21 (\$ 8.759,7 M) y 2,5% (\$ 215,2 M) respecto al 1T21 (\$ 8.678,6 M).

Los beneficios al personal ascendieron a \$ 5.051,6 M, aumentando 10,6% (\$ 485,5 M respecto al 4T21, como consecuencia de las provisiones constituidas por los acuerdos salariales de la actividad bancaria.

Los gastos de administración operativos totalizaron \$ 2.858,9 M, disminuyendo 21,7% (\$ 793,8 M) con respecto al 4T21. Las principales disminuciones corresponden a gastos de mantenimiento por \$ 286,8 M, gastos por proyectos de innovación tecnológica y negocios digitales por \$ 400,0 M incluidos en el rubro "Otros" y propaganda y publicidad por \$ 104,5 M.

Al 31 de marzo de 2022, el ratio de cobertura que vincula gastos de administración con ingresos por comisiones netos fue de 43,1% y el ratio de eficiencia, medido como el cociente entre los gastos de administración y los ingresos totales netos, fue de 29,5%.



Otros gastos operativos

Otros gastos operativos En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.266,7	2.466,1	2.421,3	-8,1%	-6,4%
Vinculados con Cajeros Automáticos	332,5	293,1	372,7	13,4%	-10,8%
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	157,5	159,4	137,4	-1,2%	14,6%
Arrendamientos - Intereses s/ pasivos	67,5	76,3	88,6	-11,5%	-23,8%
Cargo por otras provisiones	35,6	159,3	613,9	-77,7%	-94,2%
Otros	252,1	471,9	354,3	-46,6%	-28,8%
Otros gastos operativos	3.111,9	3.626,1	3.988,2	-14,2%	-22,0%

Los otros gastos operativos ascendieron a \$ 3.111,9 M, disminuyendo 14,2% (\$ 514,2 M) con respecto al 4T21 (\$ 3.626.1 M) y 22,0% (\$ 876,3 M) con respecto al 1T21 (\$ 3.988,2 M).

Las principales variaciones del trimestre corresponden a un menor cargo en el impuesto sobre los ingresos brutos por \$ 199,4 M y a un menor cargo por otras provisiones por \$ 123,7 M.



Otros resultados integrales (ORI)

Otros resultados integrales En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	-	-	-	-	-
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros	-17,0	-16,7	-45,2	1,8%	-62,4%
Resultado por instrumentos financieros a VR con cambios en el ORI	-106,8	185,1	-87,1	-157,7%	22,6%
Otros resultados integrales	-123,8	168,4	-132,3	-173,5%	-6,4%

El ORI del 1T22 registró una pérdida de \$ 123,8 M frente a la ganancia del 4T21 de \$ 168,4 M y la pérdida del 1T21 de \$ 132,3 M.

La principal variación del 1T22 corresponde a la pérdida por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI por \$ 291,9 M.



Préstamos y otras financiaciones

Préstamos y otras financiaciones En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Al sector público	113,0	41,1	8,1	174,9%	1295,1%
Al sector financiero	9.884,8	12.819,3	9.152,8	-22,9%	8,0%
Al sector privado no financiero y Residentes en el Ext.	144.016,2	181.459,5	175.763,0	-20,6%	-18,1%
Documentos	42.596,5	66.845,7	44.389,0	-36,3%	-4,0%
Adelantos	24.633,4	39.698,6	41.910,8	-37,9%	-41,2%
Tarjetas de crédito	31.656,6	33.366,2	34.533,4	-5,1%	-8,3%
Personales	16.648,7	16.512,9	13.501,0	0,8%	23,3%
Prendarios	4.475,3	4.602,5	6.078,1	-2,8%	-26,4%
Hipotecarios	3.947,3	4.174,6	4.402,4	-5,4%	-10,3%
Arrendamientos financieros	1.336,5	1.555,6	552,5	-14,1%	141,9%
Otros	15.466,9	10.591,1	25.825,4	46,0%	-40,1%
Intereses y conceptos asimilables	3.255,0	4.112,3	4.570,4	-20,8%	-28,8%
Subtotal	154.014,0	194.319,9	184.923,9	-20,7%	-16,7%
Previsiones	-2.803,3	-3.710,3	-5.785,2	-24,4%	-51,5%
Total de préstamos y otras financiaciones	151.210,7	190.609,6	179.138,7	-20,7%	-15,6%

% de préstamos en pesos	90,6%	90,5%	84,5%
% de préstamos en moneda extranjera	9,4%	9,5%	15,5%

Al 31 de marzo de 2022, la cartera de préstamos y otras financiaciones ascendió a \$ 151.210,7 M disminuyendo 20,7% (\$ 39.398,9 M) con respecto al 4T21 (\$ 190.609,6 M) y 15,6% (\$ 27.928,0 M) en comparación con el 1T21 (\$ 179.138,7 M).

Las financiaciones otorgadas al sector privado fueron de \$ 144.016,2 M (sin incluir provisiones), disminuyendo 20,6% (\$ 37.443,3 M) con respecto al 4T21 (\$ 181.459,5 M) y 18,1% (\$ 31.746,8 M) con respecto al 1T21 (\$ 175.763,0 M).

En la cartera comercial, las principales disminuciones corresponden a la línea de documentos por \$ 24.249,2 M (36,3%), adelantos por \$ 15.065,2 M (37,9%) y compensado parcialmente por un aumento en otros préstamos (\$ 4.875,6 M), principalmente por préstamos sindicados por \$ 4.400,0 M.

En cuanto a la cartera de consumo, las principales variaciones corresponden al incremento de tarjetas de crédito por \$1.709,6 (5,1%) .

Los préstamos al sector privado en moneda extranjera representan un 9,4% sobre el total de la cartera mientras que al finalizar el 4T21 y el 1T21 representaban 9,5% y 15,5%, respectivamente.



Exposición al sector público

Exposición al sector público En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Títulos Públicos	54.136,0	43.956,8	48.975,1	23,2%	10,5%
Préstamos al Sector Público	113,0	41,1	8,1	174,9%	1295,1%
Exposición al sector público	54.249,0	43.997,9	48.983,2	23,3%	10,8%
Participación sobre activos totales	10,7%	8,3%	9,6%		

Al 31 de marzo de 2022, la exposición en activos del sector público, excluyendo la exposición al BCRA, fue de \$ 54.249,0 M aumentando 23,3% (\$ 10.251,1 M) con respecto al 4T21 y 10,8% (\$ 5.265,8 M) con respecto al 1T21.

Al finalizar el 1T22, los activos del sector público representan 10,7% sobre el total de activos del Banco.



Calidad de la cartera

Calidad de la cartera En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Total de Financiaciones	160.493,5	200.822,5	193.109,5	-20,1%	-16,9%
Cartera Irregular	1.384,7	1.402,9	1.803,6	-1,3%	-23,2%
Previsiones	3.131,7	4.143,2	6.513,6	-24,4%	-51,9%
Cartera Irregular como % total de financiaciones	0,9%	0,7%	0,9%	23,5%	-7,6%
Previsiones como % de la cartera irregular	226,2%	295,3%	361,1%	-23,4%	-37,4%

Al 31 de marzo 2022 el índice de cartera irregular sobre el total de financiaciones fue de 0,9% frente a 0,7% del trimestre anterior y 0,9% del 1T21. La cobertura de cartera irregular con provisiones fue de 226,2% en el 1T22 y de 295,3% y 361,1% para el 4T21 y 1T21, respectivamente. Ambos indicadores fueron calculados considerando la cartera irregular de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del BCRA.

La entidad se destaca por la calidad de sus índices de cartera sobre el resto del sistema financiero. La evolución de los índices vinculados con la cartera es monitoreada en forma permanente por la Gerencia del Banco para tomar las medidas que correspondan a una gestión prudente de los riesgos crediticios.



Depósitos

Depósitos En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Sector Público no Financiero	27.267,1	27.066,2	35.218,5	0,7%	-22,6%
Sector Financiero	230,4	2.782,4	1.465,9	-91,7%	-84,3%
Sector Privado no Financiero y Residentes en el ext.	339.772,6	358.214,9	331.201,9	-5,1%	2,6%
Plazo fijo	170.617,7	152.514,9	160.275,7	11,9%	6,5%
Caja de ahorro	118.019,6	152.556,4	118.996,8	-22,6%	-0,8%
Cuenta corriente	35.969,1	38.378,5	35.430,5	-6,3%	1,5%
Otros	15.166,2	14.765,1	16.498,9	2,7%	-8,1%
Depósitos totales	367.270,1	388.063,5	367.886,3	-5,4%	-0,2%

% de depósitos del Sector Privado por tipo de depósito	1T22	4T21	1T21
% de depósitos a la vista sobre depósitos sector privado	49,8%	57,4%	51,6%
% de depósitos a plazo sobre depósitos sector privado	50,2%	42,6%	48,4%

% de depósitos del Sector Privado por moneda	1T22	4T21	1T21
Depósitos en pesos	84,3%	84,1%	78,2%
Depósitos en moneda extranjera	15,7%	15,9%	21,8%

Los depósitos alcanzaron \$ 367.270,1 M en el 1T22 disminuyendo 5,4% (\$ 20.793,4 M) respecto al 4T21 (\$ 388.063,5 M) y manteniéndose en niveles similares al 1T21 (\$ 367.886,3 M).

Con respecto a los depósitos del sector privado no financiero ascendieron a \$ 339.772,6 M, disminuyendo 5,1% (\$ 18.442,3 M) con respecto al 4T21 (\$ 358.214,9 M).

En cuanto a su composición, se observa la disminución de los depósitos en cajas de ahorro por \$ 34.536,8 M (22,6%) compensado parcialmente por un incremento de los depósitos a plazo por \$ 18.102,8 M (11,9%).

Los depósitos a plazo representan el 50,2 % de la cartera, frente a 42,6% y 48,4% del 4T21 y 1T21, respectivamente.

Al finalizar el 4T21, los depósitos en moneda extranjera representan 15,7% del total, frente a 15,9% y 21,8% del 4T21 y del 1T21, respectivamente.

Los depósitos totales al cierre del 1T22 representan el 87,9% del pasivo.



Otras fuentes de fondeo

Otras fuentes de fondeo En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Bancos y organismos internacionales	3.311,4	7.302,2	3.758,4	-54,7%	-11,9%
Obligaciones negociables	-	718,3	2.635,6	-100,0%	-100,0%
Financiaci3nes recibidas del BCRA y entidades financieras locales	1.086,7	1.211,3	2.115,2	-10,3%	-48,6%
Otras fuentes de fondeo	4.398,1	9.231,8	8.509,2	-52,4%	-48,3%

Con respecto a las otras fuentes de fondeo, las mismas totalizaron al finalizar el 1T22 \$ 4.398,1 M, disminuyendo 52,4% (\$ 4.833,7 M) con respecto al 4T21 (\$ 9.231,8 M) y 48,3% (\$ 4.111,1 M) en la comparaci3n anual (\$ 8.509,2 M).

Las principales disminuciones corresponden a bancos y organismos internacionales por \$ 3.990,8 M (54,7%), como consecuencia de las cancelaciones de financiaci3nes vinculadas con comercio exterior y \$ 718,3 M a la cancelaci3n de la totalidad de las obligaciones negociables de GPAT.



Liquidez

Activos líquidos En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Efectivo y Depósitos en Bancos	71.795,4	78.347,7	92.385,2	-8,4%	-22,3%
Títulos	227.960,1	145.965,3	141.678,4	56,2%	60,9%
Operaciones de pase netas	3.302,8	72.969,0	48.478,4	-95,5%	-93,2%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	12,7	1.246,3	1.671,0	-99,0%	-99,2%
Activos líquidos	303.071,0	298.528,3	284.213,0	1,5%	6,6%
Activos líquidos sobre depósitos	82,5%	76,9%	77,3%		

Banco Patagonia posee activos líquidos por \$ 303.071,0 M, aumentando 1,5% (\$ 4.542,7 M) con respecto al 4T21 (\$ 298.528,3 M) y 6,6% (\$ 18.858,0 M) con respecto al 1T21 (\$ 284,213,0 M).

Al 31 de marzo de 2022 se observa una mayor tenencia de títulos de deuda por \$ 81.994,8 M (56,2%), principalmente instrumentos financieros del BCRA, que tiene como contrapartida un menor volumen de operaciones de pase por \$ 69.666,2 M (95,5%).

El ratio que relaciona los activos líquidos con el total de depósitos fue de 82,5% siendo superior al 4T21 (76,9%) y al 4T20 (77,3%).



Capitalización

Capitalización En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado			Variación	
	1T22	4T21	1T21	Trimestral	Anual
Exigencia de capital mínimo (A)	27.138,5	27.860,3	28.451,7	-2,6%	-4,6%
Riesgo de Crédito	18.954,6	19.016,0	19.008,3	-0,3%	-0,3%
Riesgo de Mercado - Títulos	300,8	331,0	313,9	-9,1%	-4,2%
Riesgo de Mercado - Monedas	420,3	443,5	653,5	-5,2%	-35,7%
Riesgo Operacional	7.462,8	8.069,8	8.476,0	-7,5%	-12,0%
Integración (B)	77.854,3	74.926,8	75.932,9	3,9%	2,5%
Capital Ordinario Nivel 1 - COn1	85.083,1	83.443,0	87.821,6	2,0%	-3,1%
Conceptos deducibles COn1	-7.283,1	-8.869,0	-12.625,9	-17,9%	-42,3%
Capital Ordinario Nivel 1 (C)	77.800,0	74.574,0	75.195,7	4,3%	3,5%
Capital Ordinario Nivel 2 - COn2	54,3	352,8	737,2	-84,6%	-92,6%
Diferencia (B) - (A)	50.715,8	47.066,5	47.481,2	7,8%	6,8%
Activos ponderados por riesgo	230.031,5	230.776,4	230.683,6	-0,3%	-0,3%
Ratio TIER I (C) / (D)	23,4%	21,8%	21,6%		
Ratio de Capitalización (B) / (D)	23,4%	22,0%	21,8%		

Al 31 de marzo de 2022 la Entidad muestra una sólida posición de solvencia, con un exceso de capital de \$ 50.715,8 M con respecto a la exigencia regulatoria (\$ 27.138,5 M).

El ratio TIER I fue de 23,4% en el 1T22 y el ratio de capitalización fue de 23,4%.



Principales indicadores (ver definición en Glosario)

INDICADORES	Banco Patagonia Consolidado		
	1T22	1T21	1T20
Índices de Rentabilidad			
ROE	10,1%	10,2%	21,5%
ROA	1,7%	1,8%	3,7%
Índices de Margen Financiero y por Servicios			
Margen financiero total (resultado neto por intereses / activo promedio)	13,2%	12,1%	16,2%
Margen por servicios netos (resultado neto por comisiones / activo promedio)	1,9%	1,9%	2,4%
Margen total (ingresos totales netos / activo promedio)	15,2%	14,0%	18,6%
Resultado neto por comisiones sobre ingresos totales netos	12,7%	13,7%	13,0%
Índices de Patrimonio Neto			
Patrimonio neto sobre total de activo	17,3%	17,5%	16,5%
Solvencia (patrimonio neto sobre pasivo total)	20,9%	21,2%	19,8%
Pasivo total como múltiplo del Patrimonio Neto	4,8	4,7	5,1
RPC sobre Activos Ponderados por Riesgo	23,4%	21,8%	20,5%
Índice de Calidad de Cartera			
Cartera irregular sobre financiaciones (antes de provisiones)	0,9%	0,9%	2,1%
Provisiones sobre cartera irregular de financiaciones	226,2%	361,2%	246,4%
Cost of risk	3,9%	0,4%	0,4%
Índice de Eficiencia			
Gastos totales sobre ingresos totales netos	43,1%	48,1%	35,1%
Resultado neto por comisiones sobre gastos de administración	29,5%	28,5%	37,2%
Índices de Liquidez			
Activos líquidos sobre depósitos	82,5%	77,3%	75,7%
Préstamos (netos de provisiones) sobre activos	29,9%	35,1%	39,2%
Depósitos sobre pasivos	87,9%	87,4%	82,6%
Préstamos sobre depósitos	41,2%	48,7%	56,8%
Inmovilización	24,1%	24,2%	24,7%



Glosario

- **ROE:** definido como el cociente entre el resultado integral del período anualizado y el patrimonio neto promedio.
- **ROA:** definido como el cociente entre el resultado integral del período anualizado y el activo promedio.
- **Resultado neto por comisiones:** definido como el resultado neto por comisiones más los resultados por comisiones incluidos en otros ingresos operativos y otros gastos operativos.
- **Ingresos totales netos:** definido como la suma del resultado neto por intereses y el resultado neto por comisiones.
- **RPC:** significa Responsabilidad Patrimonial Computable
- **Cartera irregular:** definida como las financiaci3nes clasificadas en situaci3n 3 - 4 - 5 y 6 de acuerdo a la normativa del BCRA.
- **Cost of Risk:** definido como el cociente entre Cargo por incobrabilidad del período anualizado y la cartera de préstamos promedio sin provisiones.
- **Activos líquidos:** definido como la sumatoria de efectivo y dep3sitos en bancos, t3tulos de deuda, la posici3n neta de pases y las inversiones en instrumentos de patrimonio dividido por el total de dep3sitos.
- **Inmovilizaci3n:** definido como el cociente entre la sumatoria propiedad, planta y equipo y activos intangibles sobre el patrimonio neto.
- **Gastos totales:** incluye beneficios al personal, gastos de administraci3n y depreciaciones y desvalorizaciones de bienes.



Estructura patrimonial consolidada

Estado de situación patrimonial En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado					
	1T22	%	1T21	%	1T20	%
Activo						
Efectivo y Depósitos en Bancos	71.795,4	14,2%	92.385,2	18,1%	115.514,3	25,8%
Efectivo	16.411,0	3,2%	25.685,2	5,0%	20.593,1	4,6%
Entidades financieras y corresponsales	54.412,0	10,8%	64.280,9	12,6%	94.920,8	21,2%
BCRA	52.699,6	10,4%	60.748,4	11,9%	92.312,9	20,6%
Otras del país y del exterior	1.712,4	0,3%	3.532,5	0,7%	2.607,9	0,6%
Otros	972,4	0,2%	2.419,1	0,5%	0,4	0,0%
Títulos de deuda a VR con cambios en resultados	3.193,4	0,6%	3.219,5	0,6%	408,4	0,1%
Instrumentos derivados	107,6	0,0%	749,5	0,1%	143,9	0,0%
Operaciones de pase	3.302,8	0,7%	48.478,4	9,5%	383,3	0,1%
Otros activos financieros	17.175,1	3,4%	3.889,3	0,8%	3.517,3	0,8%
Préstamos y otras financiaciones	151.210,7	29,9%	179.138,7	35,1%	175.586,3	39,2%
Sector Público no Financiero	112,9	0,0%	8,1	0,0%	65,8	0,0%
Otras Entidades financieras	9.884,0	2,0%	9.152,1	1,8%	8.573,5	1,9%
Sector Privado no Financiero	141.213,8	28,0%	169.978,5	33,3%	166.947,0	37,2%
Otros Títulos de Deuda	224.766,7	44,5%	138.458,9	27,1%	122.551,3	27,3%
Activos financieros entregados en garantía	9.127,0	1,8%	12.029,6	2,4%	5.622,0	1,3%
Activo por impuesto a las ganancias corriente	904,6	0,2%	27,7	0,0%	75,4	0,0%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	12,7	0,0%	1.671,0	0,3%	1.615,3	0,4%
Inversión en subsidiarias, asoc. y neg. conjuntos	691,3	0,1%	722,0	0,1%	456,4	0,1%
Propiedad, planta y equipo	20.305,0	4,0%	20.742,4	4,1%	17.532,8	3,9%
Activos intangibles	665,2	0,1%	772,3	0,2%	773,6	0,2%
Activo por impuesto a las ganancias diferido	136,2	0,0%	6.517,0	1,3%	2.663,1	0,6%
Otros activos no financieros	1.704,2	0,3%	1.387,8	0,3%	1.624,9	0,4%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	0,0%	47,3	0,0%	-	0,0%
Total activo	505.097,9	100,0%	510.236,6	100,0%	448.468,3	100,0%



Estructura patrimonial consolidada (continuación)

Estado de situación patrimonial En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado					
	1T22	%	1T21	%	1T20	%
Pasivo						
Depósitos	367.270,1	72,7%	367.886,3	72,1%	309.087,9	68,9%
Sector Público no Financiero	27.267,1	5,4%	35.218,5	6,9%	38.124,4	8,5%
Sector Financiero	230,4	0,0%	1.465,9	0,3%	95,6	0,0%
Sector Privado no Fciero. y Res. en el Ext.	339.772,6	67,3%	331.201,9	64,9%	270.867,9	60,4%
Pasivos a VR con cambios en resultados	274,0	0,1%	346,1	0,1%	-	0,0%
Instrumentos derivados	48,3	0,0%	17,2	0,0%	184,7	0,0%
Operaciones de pase	-	0,0%	-	0,0%	4.832,4	1,1%
Otros pasivos financieros	19.719,7	3,9%	15.974,0	3,1%	13.535,4	3,0%
Financiamientos recib. BCRA y otras inst. fcieras.	4.398,1	0,9%	5.873,6	1,2%	24.892,0	5,6%
Obligaciones Negociables emitidas	-	0,0%	2.635,6	0,5%	895,4	0,2%
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	184,7	0,0%	1.882,7	0,4%	9.754,5	2,2%
Provisiones	929,7	0,2%	3.518,0	0,7%	3.280,6	0,7%
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	632,5	0,1%	-	0,0%	-	0,0%
Otros pasivos no financieros	24.457,3	4,8%	23.020,2	4,5%	7.948,1	1,8%
Total pasivo	417.914,4	82,7%	421.153,7	82,5%	374.411,0	83,5%
Patrimonio Neto						
Capital Social	719,1	0,1%	719,1	0,1%	719,1	0,2%
Aportes no capitalizados	217,2	0,0%	217,2	0,0%	217,2	0,0%
Ajuste de capital	33.255,3	6,6%	33.255,2	6,5%	28.738,4	6,4%
Ganancias reservadas	40.013,4	7,9%	59.303,5	11,6%	33.344,7	7,4%
Resultados no asignados	8.079,6	1,6%	-10.217,1	-2,0%	7.769,1	1,7%
Otros resultados integrales acumulados	2.708,8	0,5%	3.491,9	0,7%	-3.313,4	-0,7%
Resultados del período	2.190,1	0,4%	2.313,1	0,5%	6.582,2	1,5%
Total patrimonio neto	87.183,5	17,3%	89.082,9	17,5%	74.057,3	16,5%
Total pasivo y patrimonio neto	505.097,9	100,0%	510.236,6	100,0%	448.468,3	100,0%



Estado de resultados consolidado

Estado de Resultados En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado					
	1T22	%	1T21	%	1T20	%
Resultado neto por intereses	17.126,8	100,0%	15.565,6	100,0%	17.134,0	100,0%
Ingresos por intereses	35.670,9	208,3%	31.346,6	201,4%	27.153,9	158,5%
Egresoso por Intereses	-18.544,1	-108,3%	-15.781,0	-101,4%	-10.019,9	-58,5%
Resultado neto por comisiones	2.438,4	14,2%	2.673,6	17,2%	2.568,1	15,0%
Ingresos por comisiones	3.677,4	21,5%	3.820,3	24,5%	3.693,3	21,6%
Egresos por comisiones	-1.239,0	-7,2%	-1.146,7	-7,4%	-1.125,2	-6,6%
Resultado neto por medición de instrum.financ. a VR c/cambios en result.	1.523,9	8,9%	1.099,3	7,1%	161,5	0,9%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado y a VR con cambios en ORI	276,5	1,6%	167,9	1,1%	156,9	0,9%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	721,2	4,2%	742,2	4,8%	341,0	2,0%
Otros ingresos operativos	3.009,0	17,6%	2.220,2	14,3%	1.262,1	7,4%
Cargo por incobrabilidad	-1.665,8	-9,7%	-194,8	-1,3%	-178,3	-1,0%
Ingreso operativo neto	23.430,0	136,8%	22.274,0	143,1%	21.445,3	125,2%
Beneficios al personal	-5.051,6	-29,5%	-5.233,4	-33,6%	-4.092,2	-23,9%
Gastos de administración	-2.858,9	-16,7%	-2.877,2	-18,5%	-2.330,7	-13,6%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	-552,9	-3,2%	-568,0	-3,6%	-484,1	-2,8%
Otros gastos operativos	-3.111,9	-18,2%	-3.988,2	-25,6%	-2.018,8	-11,8%
Resultado operativo	11.854,7	69,2%	9.607,2	61,7%	12.519,5	73,1%
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	-64,4	-0,4%	-70,3	-0,5%	-16,2	-0,1%
Resultado por la posición monetaria neta	-8.473,6	-49,5%	-6.313,4	-40,6%	-2.820,3	-16,5%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	3.316,7	19,4%	3.223,5	20,7%	9.683,0	56,5%
Impuesto a las ganancias	-1.126,6	-6,6%	-910,4	-5,8%	-3.100,8	-18,1%
Resultado neto del período	2.190,1	12,8%	2.313,1	14,9%	6.582,2	38,4%
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros	-17,0	-0,1%	-45,3	-0,3%	5,1	0,0%
Resultado por instrumentos fiduciarios a VR con cambios en el ORI	-106,8	-0,6%	-87,0	-0,6%	-2.714,8	-15,8%
Otros resultados integrales	-123,8	-0,7%	-132,3	-0,8%	-2.709,7	-15,8%
Resultado integral total	2.066,3	12,1%	2.180,8	14,0%	3.872,5	22,6%



Posición consolidada de moneda extranjera

Posición en moneda extranjera En millones de \$	Banco Patagonia Consolidado		
	1T22	1T21	1T20
Activo			
Efectivo y Depósitos en Bancos	47.169,4	58.375,0	56.894,4
Títulos de deuda a VR con cambios en resultados	277,1	1.692,1	239,4
Otros activos financieros	905,9	36,5	324,7
Préstamos y otras financiaciones	13.632,9	27.595,1	41.206,2
Otros Títulos de Deuda	2.507,6	4.502,4	3.045,3
Activos financieros entregados en garantía	185,5	1.232,6	1.749,6
Total activo	64.678,4	93.433,7	103.459,6
Pasivo			
Depósitos	54.353,7	78.151,1	75.904,4
Otros pasivos financieros	3.596,9	2.635,7	3.117,6
Financ. recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	3.311,4	3.796,7	20.992,7
Otros pasivos no financieros	42,2	56,5	114,5
Total pasivo	61.304,2	84.640,0	100.129,2
Posición de moneda extranjera en pesos	3.374,2	8.793,7	3.330,4
Tipo de cambio de referencia reexpresado a moneda de cierre	110,9783	142,3027	123,9699
Posición de moneda extranjera en dólares	30,4	61,8	26,9



Principales cambios normativos

- **Incrementan tasas de interés pasiva y modifican posición de Leliq y otras tasas. (Comunicación "A" 7432, 06/01/2022).** El BCRA dio a conocer la reconfiguración de sus instrumentos de la política monetaria y en relación a ello, adoptó varios cambios en su normativa:

1. A partir del 7.01.22 aumentar la tasa pasiva mínima prevista en el punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" la que se determinará conforme a lo siguiente:

a) Por depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$ 10 millones a la fecha de su constitución, será el 97,5 % de la tasa de Política Monetaria del día anterior a aquel en el que se realicen las imposiciones, o la última divulgada en su caso. Cuando se trate de imposiciones a plazo fijo constituidas a nombre de dos o más personas humanas, el monto del depósito a plazo fijo se distribuirá proporcionalmente entre sus titulares.

b) Para los depósitos no comprendidos en el inciso precedente será el 92,50 % de la tasa de Política Monetaria del día anterior a aquel en el que se realicen las imposiciones, o la última divulgada en su caso.

2. Dejar sin efecto, con vigencia 7.01.22, el punto 1.11.1.2. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo".

3. Modificación del cálculo de la Tasa fija de precancelación.

4. A partir del 10.01.22 las entidades financieras, podrán mantener una posición neta en LELIQ de menor plazo de emisión por hasta un importe equivalente al promedio mensual de saldos diarios de depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado no financiero del periodo anterior. A los efectos de adecuarse, deberán disminuir sus tenencias a medida que vayan cobrando las mismas.

5. A partir del 10.01.22, las entidades financieras que cuenten con un porcentaje de depósitos a plazo fijo en pesos constituidos por el sector privado no financiero respecto del total de depósitos en pesos de ese sector –medidos en promedio mensual de saldos diarios del periodo anterior, considerando solamente capitales sin intereses ni ajustes– igual o superior al 20 %, podrán mantener una posición neta positiva de Letras de Liquidez del BCRA (LELIQ) de mayor plazo de emisión

6. A partir del 10.01.22, dejar sin efecto el primer párrafo de la Sección 8. y los puntos 8.1. a 8.4. de las normas sobre Operaciones al contado a liquidar y a término, pases, cauciones, otros derivados y con fondos comunes de inversión".

7. A partir del 10.01.22 disponer que las Letras de Liquidez del BCRA (LELIQ) –previstas en los puntos 1.3.7.1. y 1.3.17. de las normas sobre "Efectivo mínimo"– que las entidades financieras tienen admitido integrar para la exigencia de efectivo mínimo en pesos –del período y diaria– deberán ser las de menor plazo de emisión. A los efectos de adecuarse, deberán disminuir sus tenencias a medida que vayan cobrando las mismas.

8. Incrementar a 30 % el porcentaje para determinar el importe de la disminución de la exigencia en promedio en pesos de efectivo mínimo de las financiaciones previstas en el punto 1.5.8. de las normas sobre "Efectivo mínimo", por las financiaciones comprendidas en el punto 4.1. "Financiación de proyectos de inversión" de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" que sean acordadas a partir del 10.01.22.

9. Sustituir la tabla del punto 1.5.1. de las normas sobre "Efectivo mínimo".

10. Para las financiaciones acordadas a partir del 10.01.22 incrementar al 41 % nominal anual fija la tasa prevista en el punto 5.1.2. de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

11. Con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a enero de 2022, sustituir al 49 % nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras. Ello, sujeto a que las entidades financieras arbitren los medios necesarios a fin de notificar tal límite a los tarjetahabientes de manera previa a su aplicación.

- **Nuevas restricciones para el pago de importaciones y de servicios. (Comunicación "A" 7433, 06/01/2022).** El Banco Central realiza adecuaciones a las normas de Exterior y Cambios. Entre otras cosas, reemplaza el punto 10.11.11, dentro de las disposiciones complementarias del apartado Pago de Importaciones. Además, incorpora que para el pago servicios prestados por no residentes, las entidades deberán verificar que el cliente cuente con la declaración efectuada a través del Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (SIMPES) en estado "APROBADA" a excepción de las operaciones que correspondan a los servicios que se cursen por los códigos de concepto S02, S03, S06, S25, S26 y S27. También modifica las condiciones de exclusión previstas en el punto 10.10.1. y 10.10.2 de las normas sobre "Exterior y cambios" e incorpora las posiciones arancelarias en el punto 10.10.2. de las normas sobre "Exterior y cambios" para bienes embarcados a partir del 7.01.22.

- **Nuevo valor de la Unidad Sancionatoria. (Comunicación "A" 7439, 12/01/2022).** El Banco Central establece el valor de la Unidad Sancionatoria para todo el año 2022 en la suma de \$ 300.000 y actualiza la Sección 8 del texto ordenado "Régimen disciplinario a cargo del Banco Central de la República Argentina, Leyes 21.526 y 25.065 y sus modificatorias" a fin de incorporarlo.

- **Extienden por un año la información global de provisiones en el RI Deudores del Sistema Financiero. (Comunicación "A" 7440, 12/01/2022).** Se señala que las entidades podrán informar las provisiones en forma global hasta las presentaciones relativas a diciembre de 2022.

- **Perfil Transaccional. (Resolución UIF 6/22, 14/01/2022).** La UIF sustituye el primer párrafo del apartado "Perfil Transaccional" de las normas que los Sujetos Obligados de Entidades Financieras, Mercado de Capitales y sector Asegurador deben cumplir. En este sentido, se aclara que el perfil estará basado en el entendimiento del propósito y la naturaleza esperada de la relación comercial, la información transaccional y la documentación relativa a la situación económica, patrimonial, financiera y tributaria que hubiera proporcionado el Cliente o que hubiera podido obtener la propia Entidad.

- **Prorrogan excepción para financiamiento de haberes del sector público. (Comunicación "A" 7444, 20/01/2022).** El BCRA determinó que se podrá seguir considerando, hasta el 31 de julio de 2022 inclusive, como concepto excluido a los fines del cómputo de los límites básicos individuales y globales establecidos en materia de fraccionamiento del riesgo crediticio a las asistencias financieras con destino al pago de haberes del personal que cumplan los requisitos previstos y por hasta el importe equivalente al límite básico individual previsto en el punto 6.1.1.1. por el que puede financiarse a la jurisdicción de que se trate. Aquellos adelantos que se encuentren vigentes al 1 de agosto, pasarán a estar sujetos a los límites crediticios señalados precedentemente.

- **Disminuyen reducción del encaje por financiamientos del Programa "Ahora 12". (Comunicación "A" 7448, 27/01/2022).** El Banco Central dispone, con vigencia para las financiamientos que las entidades financieras otorguen a partir del 1 de febrero en el marco del Programa "AHORA 12", que el porcentaje que será deducible de la exigencia de efectivo mínimo en pesos será del 40 %.
- **Establecen fecha de presentación de regímenes informativos mensuales. (Comunicación "A" 7449, 28/01/2022).** El Banco Central extiende el vencimiento para la presentación de los regímenes informativos mensuales enumerados en la comunicación, correspondientes a los períodos enero a junio del 2022, hasta el día 22 del mes siguiente al bajo informe (o hábil inmediato posterior). Y se aclara que esta fecha de presentación también debe ser considerada para los requerimientos informativos trimestrales que están sujetos al vencimiento de los mensuales.
- **Elevan rendimiento de depósitos a plazo fijo. (Comunicación "A" 7459, 17/02/2022).** A partir del 18.02.22 inclusive, para las imposiciones que se capten los porcentajes aplicables para la determinación de las tasas mínimas para plazos serán:
 - Depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$ 10 millones a la fecha de constitución de cada depósito: 97,65 %
 - Depósitos no comprendidos en el punto precedente: 92,94 %

El coeficiente que determina la tasa fija de pre cancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") pasa a ser 0,8588.

Por último, anunciaron que la exigencia de efectivo mínimo se reducirá en un importe equivalente al 30 % del saldo de las financiamientos previstas en el punto 4.1. de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" que sean acordadas a una tasa de interés nominal anual de hasta el 30 %, medidas en promedio mensual de saldos diarios del mes anterior.

- **Emiten notas de liquidez a tasa variable (NOTALIQ). (Comunicación "A" 7460, 17/02/2022).** El Banco Central crea las Notas de Liquidez a tasa variable (NOTALIQ). Las mismas ofrecerán a través de la Rueda LIQP del sistema SIOPEL del MAE S.A., siendo las contrapartes autorizadas a operar con el BCRA las entidades financieras locales para su cartera propia. Las NOTALIQ se denominarán en pesos, con amortización íntegra al vencimiento con un plazo de hasta 190 días. El interés será la tasa de política monetaria más un spread. El mercado secundario será sólo para las entidades financieras y únicamente podrán negociarse localmente, pudiendo utilizarse como colaterales para operaciones de REPO.

- **Nuevas disposiciones para billeteras electrónicas. (Comunicación "A" 7462, 24/02/2022).** El Banco Central realiza adecuaciones a las normas sobre "Proveedores de servicios de pago". Entre otras cosas dispone la creación del "Registro de billeteras digitales interoperables", y establece que todo PSP que desee brindar un servicio de billetera digital que permita efectuar pagos con transferencia iniciados mediante la lectura de códigos QR debe estar inscripto en el mismo. Además, define al servicio de "billetera digital" como el servicio ofrecido por una entidad financiera o proveedor de servicios de pago (PSP) a través de una aplicación en un dispositivo móvil o en un navegador web que debe permitir efectuar pagos con transferencia (PCT) y/o con otros instrumentos de pago.
- **Medidas para prevenir fraudes en pagos con transferencias. (Comunicación "A" 7463, 24/02/2022).** El Banco Central establece nuevas pautas para la prevención y gestión del fraude para cada uno de los participantes de los esquemas de transferencias, que tienen por objetivo responder a los reclamos de los clientes, avanzando sobre la trazabilidad de las operaciones presumiblemente fraudulentas y respetando la confidencialidad. Los sujetos afectados deberán implementar estas disposiciones dentro de los 180 días -contados a partir de la difusión de la resolución-. Los sujetos afectados deberán implementar estas disposiciones dentro de los 180 días -contados a partir de la difusión de la resolución-.

- Extienden plazo y condiciones para pagar importaciones. (Comunicación "A" 7466, 03/03/2022).** El Banco Central prorroga hasta el 31.12.2022 las restricciones cambiarias aplicables a pagos de importaciones, la conformidad previa para cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior con acreedores vinculados y las normas en materias de refinanciación de pasivos externos.

Además, dispuso que el BCRA se incorporará al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), del que participan el Ministerio de Desarrollo Productivo y la Administración Federal de Ingresos Públicos, y tendrá la posibilidad de asignar una categoría específica vinculada con la forma de acceder al mercado de cambios. El BCRA asignará a las SIMI una categoría A, que mantiene para las operaciones asociadas el mismo tratamiento que hasta la fecha, y una categoría B, que conlleva que las importaciones de bienes asociadas deban ser financiadas como mínimo a un plazo de 180 días corridos a contar desde el registro del ingreso aduanero de los bienes a la República Argentina.

La participación del BCRA se limitará a la asignación de una categoría, A o B, que define el mecanismo de acceso al mercado para el importador que obtuvo el permiso correspondiente. También se mantendrá el acceso al mercado de cambios en las mismas condiciones que existen para las importaciones de bienes de capital, las importaciones de bienes relacionados con las necesidades derivadas de la actual situación sanitaria asociada al COVID-19, las importaciones temporales de bienes con el objeto de su posterior exportación y las importaciones de bienes sujetas a licencias no automáticas.
- Nuevas disposiciones sobre operaciones de valores negociables con liquidación en moneda extranjera. RG CNV 923, 03/03/2022).** La CNV dispuso el levantamiento de las medidas adoptadas en las Resoluciones Generales 907 y 911. En efecto, a partir del 7 de marzo del corriente se introducirán las siguientes modificaciones:

 - 1- Se eliminará el cupo semanal de 50.000 Valores Nominales para la liquidación de títulos de deuda soberanos denominados en dólares bajo legislación local en moneda extranjera;
 - 2- La concertación y liquidación de títulos de deuda soberanos denominados en dólares bajo legislación local en moneda extranjera no supondrá restricciones sobre otras operatorias en mercados regulados.
- Aumentan el capital básico de las entidades. (Comunicación "A" 7470, 10/03/2022).** A partir del 01.04.2022, el BCRA establece que, la exigencia básica de capital mínimo que deberán observar las entidades financieras, de acuerdo con lo previsto en los puntos "Exigencia" y "Exigencia Básica" será la siguiente (En millones de pesos):

 - Bancos: 500
 - Restantes entidades financieras (salvo Cajas de Crédito Cooperativas): 230

Aquellas entidades financieras en funcionamiento a la fecha mencionada deberán observar la exigencia básica de capital prevista en esta comunicación a partir del 31.03.2024. Hasta esa fecha, deberán aplicar las exigencias que surgen la tabla del punto 2 de esta comunicación considerando el período en cuestión. Las entidades que no cumplan con la integración de la nueva exigencia básica de capital deberán presentar a la SEFyC un programa de encuadramiento dentro de los 20 días corridos siguientes al cierre del período en que se registre tal deficiencia, el cual no deberá superar el 30 .06.2024 para cumplir con la exigencia básica.
- Elevan el rendimiento de depósitos a plazo fijo y tasas de la línea LIP y de tarjetas de crédito. (Comunicación "A" 7474, 22/03/2022).** El Banco Central efectúa las siguientes adecuaciones:

 - Depósitos a plazo fijo: A partir del 23.03.22 inclusive, para las imposiciones que se capten los porcentajes aplicables para la determinación de las tasas mínimas para plazos serán:
 - Depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$ 10 millones a la fecha de constitución de cada depósito: 97,75 %
 - Depósitos no comprendidos en el punto precedente: 93,26 %
 - El coeficiente que determina la tasa fija de pre cancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") pasa a ser 0,8652.
 - Línea LIP: Con vigencia para las financiaciones acordadas a partir del 23.03.22, incrementaron las tasas de interés máximas de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".
 - Destinos del punto 4.1.: 35 % nominal anual fija
 - Destinos de los puntos 4.2. y 4.3.: 43 % nominal anual fija.
 - Tarjetas de Crédito: Con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a abril de 2022, pasa al 51% nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras. Ello, sujeto a que las entidades financieras arbitren los medios necesarios a fin de notificar tal límite a los tarjetahabientes de manera previa a su aplicación.

- **Extienden cupo 2022 de la línea de Financiamiento para la Inversión Productiva MiPyme. (Comunicación "A" 7475, 22/03/2022).** El BCRA incorpora, con vigencia a partir del 1 de abril, en las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" el "cupo 2022", con las mismas condiciones previstas para el cupo 2021/2022 y con alcance para las entidades financieras que a aquella fecha estén comprendidas en el grupo A y aquellas que, no comprendidas en dicho grupo, operen como agentes financieros de los gobiernos Nacional, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o municipales.
- **Difunden supuestos macroeconómicos para Plan de Negocios y Proyecciones. (Comunicación "A" 7476, 23/03/2022).** El BCRA ajusta las normas de procedimiento del Régimen Informativo "Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital", aplicables al período 2022/2023. Asimismo, se difunde los Supuestos Macroeconómicos y comienzan a correr los días hábiles para la presentación del requerimiento tal como lo estableció la comunicación "A" 7461.
- **Cooperación tributaria internacional. Debida diligencia de clientes. (Comunicación "A" 7484, 31/03/2022).** El Banco Central dispone que las entidades financieras obligadas, en el marco del proceso de debida diligencia que deben cumplimentar conforme al Estándar de la OCDE para el Intercambio Automático de Información sobre cuentas financieras deberán solicitar a sus clientes titulares de cuentas declarables que sean personas declarables, la presentación de una declaración jurada con la información que se detalla en la presente. Las citadas declaraciones juradas y la documentación respaldatoria – que podrán ser obtenidas por medios electrónicos– deberán incluirse en los legajos de los clientes alcanzados. Las entidades financieras deberán dar cumplimiento a las presentes disposiciones respecto de las nuevas cuentas financieras que abran a partir de los 10 días hábiles de su difusión y a partir de los 60 días hábiles, de tratarse de cuentas preexistentes.
- **Modificaciones servicios Web BCRA. (Comunicación "B" 12312, 12/04/2022).** El Banco Central dispone que a partir del 31.10.2022 solo se admitirá operaciones MEP cursadas a través de los servicios web pasando a ser éste el único canal válido para el envío de transferencias. Las mismas consideraciones se aplicarán a la recepción de operaciones del sistema SML, así como en CEDIN para informar los cambios de estado, aplicación y endoso de dichos certificados.
- **Nuevo aumento de las tasas de interés. (Comunicación "A" 7491, 13/04/2022).** El Banco Central reemplaza los porcentajes aplicables para la determinación de las tasas mínimas para plazos fijos previstas en las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo", por los siguientes: - Depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$ 10 millones a la fecha de constitución de cada depósito: 97,87 %; - Depósitos no comprendidos en el punto precedente: 93,62 %. Sustituye por 0,8723 el coeficiente que determina la tasa fija de precancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA"). Además, incrementa al 45,50 % nominal anual fija la tasa prevista en el punto 5.1.2. de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME". Por último, incrementa a 34 % el porcentaje para determinar el importe de la disminución de la exigencia en promedio en pesos de efectivo mínimo de las financiaciones, por las financiaciones comprendidas en el punto 4.1. "Financiación de proyectos de inversión" de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME". Vigencia a partir del 18.04.2022.

- **Interrumpen el beneficio de postergación de cuotas impagas. (Comunicación "A" 7497, 28/04/2022).** El Banco Central dispone que la facilidad de refinanciación de cuotas prevista para los clientes que sean empleadores alcanzados por el Programa de REPRO II (punto 1.1.1.2., acápite ii), de las normas sobre "Servicios financieros en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020 Coronavirus (COVID-19)" relativa a la incorporación de las cuotas impagas correspondientes a vencimientos que operen desde el 14.05.21, en el mes siguiente al final de la vida del crédito, comprenderá exclusivamente las cuotas pendientes de pago de las financiaciones a tales clientes desembolsadas hasta el 28.04.2022. Se excluye de este tratamiento de refinanciación –desde el 1.06.2022– a las cuotas que ya hubieran sido objeto de tal tratamiento.
- **Prorrogan presentación de pruebas de estrés y autoevaluación del capital. (Comunicación "A" 7499, 02/05/2022).** El BCRA ha resuelto extender, de manera excepcional, el vencimiento para los Apartados IV y V del Régimen Informativo "Plan de Negocios y Proyecciones y Autoevaluación del Capital - Período 2022/2023", hasta el 30.05.2022.
- **Prohíben realizar operaciones con activos digitales. (Comunicación "A" 7506, 05/05/2022).** El Banco Central dispone que las entidades financieras no pueden realizar ni facilitar a sus clientes la realización de operaciones con activos digitales que no se encuentren autorizados por una autoridad reguladora nacional competente ni por el BCRA.
- **Permiten financiamiento local con líneas de exterior y facilitan importaciones de medicamentos e insumos. (Comunicación "A" 7507, 05/05/2022).** El Banco Central resuelve, entre otras cosas, incorporar a las normas de "Exterior y cambios" relativas al acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes según las categorías de las declaraciones en el SIMI, que la importación tenga asociada una declaración SIMI categoría B o C vigente y los bienes abonados correspondan a productos farmacéuticos y/o insumos en la medida que sean utilizados para elaboración local de los mismos, cuyas posiciones se encuentran detalladas en la comunicación. Además, incluye dentro de las normas que establecen requisitos de carácter transitorio para el acceso al mercado de cambios en materia de pagos de importaciones, a la situación: "cuando se trata de un pago con registro de ingreso aduanero pendiente que se curse con fondos originados en una financiación de importaciones de bienes otorgada por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito comercial del exterior, en la medida que la fecha de vencimiento de la financiación otorgada sea igual o posterior a la fecha estimada de arribo de los bienes al país más 15 días corridos".
- **Permiten integrar exigencia de efectivo mínimo con bonos del tesoro 2027. (Comunicación "A" 7511, 12/05/2022).** El BCRA dispone que las entidades financieras comprendidas en el Grupo "A" y las sucursales o subsidiarias de G-SIB no incluidas en ese grupo podrán integrar la exigencia de efectivo mínimo en pesos con "Bonos del Tesoro Nacional en pesos vencimiento 23 de mayo de 2027". Los "Bonos del Tesoro Nacional en pesos vencimiento 23 de mayo de 2027" que se apliquen para la integración del efectivo mínimo en esa moneda estarán excluidos de los límites previstos en las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero.
- **Aumentan tasas de interés para depósitos y algunas financiaciones. (Comunicación "A" 7512, 12/05/2022).** El Banco Central, a partir del 13.5.22 inclusive, reemplaza los porcentajes aplicables para la determinación de las tasas mínimas para plazos fijos previstas en las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo", por los siguientes:
 - Depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$ 10 millones a la fecha de constitución de cada depósito: 97,96 %
 - Depósitos no comprendidos en el punto precedente: 93,87 %
 Sustituye por 0,8776 el coeficiente que determina la tasa fija de pre cancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA"). Además, incrementa las tasas de interés máximas de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME":
 - Destinos del punto 4.1.: 37 % nominal anual fija.
 - Destinos de los puntos 4.2. y 4.3.: 47,50 % nominal anual fija.
 Por último, con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a junio de 2022, eleva al 53 % nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.

- **Modificaciones para pagos con transferencias y débitos inmediatos. (Comunicación "A" 7514, 19/05/2022).** El Banco Central realiza nuevas adecuaciones a las normas del Sistema Nacional de Pagos y la fecha límite para que las nuevas disposiciones estén implementadas y operativas será el 30.9.22.
 1. Se sustituye el segundo párrafo del punto 1. de la Comunicación "A" 7462 por el siguiente:
"Las cuentas (a la vista o de pago) que sean debitadas para los PCT y los restantes instrumentos de pago pueden ser provistas o emitidos: a) por la misma entidad financiera o proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP) que brinda el servicio de billetera digital; y/o b) por otras entidades financieras y/o PSPCP."
 2. Establece que todos los administradores de esquemas de transferencias inmediatas deberán implementar los mecanismos para:
 - a) Cursar –desde una cuenta a la vista o de pago– solicitudes o pedidos de fondos (transferencias inmediatas "pull") que permitan, mediante el débito de la cuenta –a la vista o de pago– del cliente receptor de la solicitud y luego de que este la haya autorizado, la acreditación inmediata de los fondos en la cuenta del cliente solicitante.
Dicha autorización podrá ser concedida por única vez, al momento del enrolamiento de la cuenta. En el caso de que el ordenante de la solicitud sea una persona humana ese tipo de autorización solo podrá ser efectuada cuando el titular (o alguno de los cotitulares) de la cuenta debitada coincida con la persona que remite la solicitud. La autorización por única vez no podrá concederse cuando la operatoria se utilice para el cobro de cualquier concepto vinculado a préstamos.

Esas autorizaciones deberán ajustarse a lo reglamentado en materia de consentimiento en los puntos 1. y 2. de la Comunicación "A" 7463.

b) Utilizar las solicitudes de fondos reglamentadas en el apartado a) para realizar pagos con transferencia desde cuentas –a la vista o de pago– que no son provistas por quien presta el servicio de billetera digital desde la cual esos pagos se ordenan.

3. Las entidades financieras y PSPCP deberán ofrecer todas las funcionalidades necesarias para que las transferencias inmediatas reglamentadas anteriormente puedan efectuarse en forma exitosa.

4. Sustituye el título del punto 6.3.2. de las normas sobre "Sistema Nacional de Pagos – Transferencias – normas complementarias" por el siguiente: "6.3.2. Resto de transferencias inmediatas: envíos de fondos (transferencias "push") y pedidos de fondos (transferencias "pull")."

5. Dispone que la operatoria de débito inmediato (DEBIN) deberá contemplar tanto a cuentas a la vista como a cuentas de pago para permitir ordenar y/o recibir DEBIN.

ADVERTENCIA

Este informe podría incluir declaraciones a futuro. De existir, dichas declaraciones a futuro se basan fundamentalmente en opiniones, expectativas y proyecciones actuales del Banco y sus administradores respecto de los acontecimientos y las tendencias operativas y financieras que incidirán en el futuro en el negocio del Banco. Muchos factores importantes podrían generar resultados reales marcadamente diferentes a los previstos en las declaraciones a futuro, incluidos entre otros: inflación; variaciones en las tasas de interés y en los costos de los depósitos; normativas del gobierno argentino que afecten las operaciones del Banco; fallos adversos en procesos judiciales o administrativos; riesgos de crédito en general, como por ejemplo el aumento de los incumplimientos en el pago por parte de los prestatarios; incrementos inesperados en costos de financiamientos u otros costos; fluctuaciones o reducción del valor de la deuda soberana que detenta el Banco en tesorería; competencia en el mercado bancario, financiero y otros relacionados en Argentina; retiros de depósitos por clientes del Banco; deterioro en la situación comercial y económica en el plano regional, nacional e internacional; y fluctuaciones en el tipo de cambio del peso. Los términos "se considera", "podría", "sería", "se estima", "continuaría", "se prevé", "se pretende", "se espera", "se pronostica", "se cree" y otros similares se utilizan para identificar declaraciones a futuro. En tales declaraciones se incluye información relativa a los

resultados de las operaciones, las estrategias comerciales, los planes de financiamiento, la posición competitiva, el entorno del sector, posibles oportunidades de crecimiento, los efectos de las reglamentaciones futuras y los efectos de la competencia que posiblemente o supuestamente podrían producirse en el futuro. Estas declaraciones tienen validez únicamente en la fecha en que fueron realizadas y el Banco no asume obligación alguna de actualizarlas en forma pública o de revisarlas después de la distribución del presente informe debido a nueva información, hechos futuros u otros factores. Estas expectativas y proyecciones están sujetas a significativos riesgos e incertidumbres y podrían no resultar exactas o cambiar significativamente. En vista de dichos riesgos e incertidumbres, los hechos y circunstancias futuros que se analizan en este informe no constituyen una garantía del desempeño futuro.

Este informe es un análisis resumido de los resultados de Banco Patagonia S.A. y sus subsidiarias. A los efectos de su adecuada interpretación, el mismo deberá complementarse con las presentaciones que periódicamente se realizan ante la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) y Bolsas y Mercados Argentinos (www.byma.com.ar). Asimismo, el Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar) puede publicar información relacionada con el Banco Patagonia S.A. con fecha posterior a la fecha a la cual el Banco tiene su última información pública.

BANCOPATAGONIA